



INTERVENCIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

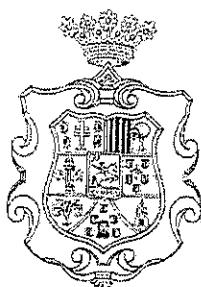
EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 1
DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA 2018



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

INTERVENCIÓN

SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 1/18	
- 22 15320 61900 Pavimentación vías públicas. Inversión reposición infraestruc.	1.593.220,16 €
- 13 16000 63100 Alcantarillado. Inversión reposición terrenos y bienes natural.	55.249,32 €
- 13 16100 63100 Abastecimiento agua. Inversión reposición terrenos y bienes	72.403,63 €
- 13 17100 61900 Parques y jardines. Inversión reposición infraestructuras	70.000,00 €
- 05 34201 63200 Ciudad deportiva municipal. Inversión reposición edificios y	360.000,00 €
- 22 16400 62200 Cementerio. Inversión nueva en edificios y construcciones	146.465,45 €
SUMA	2.297.338,56 €
FINANCIACIÓN	
BAJAS DE CRÉDITO NO COMPROMETIDO DE OTRAS PARTIDAS	
- 13 16210 22709 Consorcio de Residuos. Trabajos realizados por empresas	146.465,45 €
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	
- 87000 Remanente de tesorería para gastos generales	2.150.873,11 €
SUMA	2.297.338,56 €



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

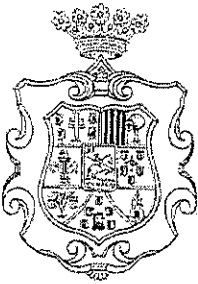
INTERVENCIÓN

2413

ANUNCIO

Aprobados inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2018, los expedientes de Crédito Extraordinario 3/18 y Suplemento de Crédito 1/18 del Presupuesto del Ayuntamiento de Huesca del ejercicio 2018, así como el expediente de Bajas por Anulación 1/18 del presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, quedan expuestos al público por espacio de 15 días dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y formular las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Huesca, 31 de mayo de 2018. El Alcalde, Luis Felipe Serrate



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

INTERVENCIÓN

2809

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público de los expedientes de Crédito Extraordinario 3/18 y de Suplemento de Crédito 1/18 del Presupuesto del Ayuntamiento de Huesca, así como el expediente de Bajas por Anulación 1/18 del presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2018, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra los mismos, quedan definitivamente aprobados con el siguiente desglose por Capítulos:

EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO NÚM. 3 DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA PARA 2018

CAPÍTULOS QUE SE DOTAN:

- Capítulo VI – Inversiones reales 169.080,46 €

Total 169.080,46 €

FINANCIACIÓN: Remanente líquido de tesorería

- Capítulo VIII – Activos financieros 169.080,46 €

Total 169.080,46 €

EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚM. 1 DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA PARA 2018

CAPÍTULOS QUE SE DOTAN:

- Capítulo VI – Inversiones reales 2.297.338,56 €

Total 2.297.338,56 €

FINANCIACIÓN: Remanente líquido de tesorería

- Capítulo VIII – Activos financieros 2.150.873,11 €

Bajas de crédito no comprometido de otras partidas

- Capítulo III – Activos financieros 146.465,45 €

Total 2.297.338,56 €

EXPEDIENTE DE BAJAS POR ANULACIÓN NÚM. 1 DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA 2018

CAPÍTULOS QUE SE MINORAN:

- Capítulo VI – Inversiones reales 35.411,63 €

FINANCIACIÓN: Mayores ingresos sobre los previstos inicialmente

- Capítulo III – Tasas, precios públicos y otros ingresos 35.411,63 €

Total 35.411,63 €

Huesca, 25 de junio de 2018. El Alcalde, Luis Felipe Serrate



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

INTERVENCIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

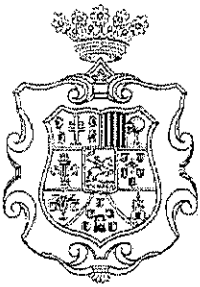
EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 2
DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA 2018



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

INTERVENCIÓN

SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 2/18	
- 18 13600 62300 Extinción de incendios. Inversión maquinaria, instalaciones, utilla.	16.700,00 €
SUMA	16.700,00 €
FINANCIACIÓN	
BAJAS DE CRÉDITO NO COMPROMETIDO DE OTRAS PARTIDAS	
- 18 13600 62200 Extinción de incendios. Inversión edificios y otras construcciones	16.700,00 €
SUMA	16.700,00 €



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

INTERVENCIÓN

3008

ANUNCIO

Aprobados inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2018, los expedientes de Crédito Extraordinario 4/18 y de Suplemento de Crédito 2/18 del Presupuesto del Ayuntamiento de Huesca del ejercicio 2018, quedan expuestos al público por espacio de 15 días dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y formular las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Huesca, 5 de julio de 2018. El Alcalde, Luis Felipe Serrate



Boletín Oficial de Aragón

Escuchar http://app-eu.readspeaker.com/cgi-bin/rsent?customerid=9222&lang=es_es&readid=leelo&url=

Inicio (<http://www.boa.aragon.es>) / Búsqueda por fecha (././#/busquedafecha)
/ Lista de resultados ([/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=BZHT&DOCS=1-200&SEC=BUSQUEDA_FECHA&SEPARADOR=&&SECC-C=HUESCA&PUBL-C=20180803](http://cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=BZHT&DOCS=1-200&SEC=BUSQUEDA_FECHA&SEPARADOR=&&SECC-C=HUESCA&PUBL-C=20180803))
/ Detalle del documento



Imprimir ([/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?](http://cgi-bin/EBOA/BRSCGI?)

[CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOPH&DOCN=000163396&SEC=IMPRESION](http://cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BZHT&PIECE=BOPH&DOCN=000163396&SEC=IMPRESION))

SECCIÓN VI. Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

SUBSECCIÓN: ADMINISTRACIÓN LOCAL

Rango:

Fecha de Publicación: 3/08/18

Número de boletín: 149

Órgano emisor: AYUNTAMIENTO DE HUESCA. INTERVENCIÓN

Título: Transcurrido el plazo de exposición al público de los expedientes de Crédito Extraordinario 4/18 y ...

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 3
DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA 2018

HASH DEL CERTIFICADO:
80AD5651A03508917E0E7C0007B4A9AC028798F7
616B2080D90E37100ABE0F619FE7E347A2ACF66F
8BF17866431A3D1E15C282F70AA4452A67E6208F2

FECHA DE FIRMA:
23/07/2018
24/07/2018
26/07/2018

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente
Concejal-PSOE
Interventor

NOMBRE:
LUIS FELIPE SERRATE
JOSE MARIA ROMANCE PLOU
ANTONIO LAGUNA BLASCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC255088DB3B8A5A748AE





AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

INTERVENCIÓN

SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 3/18	
- 01 91200 12000 Órganos de gobierno. Retribuciones básicas	10.000,00 €
- 02 33700 13000 Casino. Retribuciones personal laboral fijo	10.000,00 €
- 05 34000 13000 Archivo. Retribuciones personal laboral fijo	8.000,00 €
- 09 93200 12000 Gestión Tributaria. Retribuciones básicas	35.000,00 €
- 13 16100 13000 Abastecimiento aguas. Retribuciones personal laboral fijo	20.000,00 €
- 13 17100 12000 Parques y jardines. Retribuciones básicas	30.000,00 €
- 16 92000 12000 Secretaría general. Retribuciones básicas	25.000,00 €
- 16 22100 16000 Seguros sociales a cargo de la empresa	60.468,10 €
-18 13200 12000 Policía Local. Retribuciones básicas	53.000,00 €
- 22 15100 12000 Urbanismo. Retribuciones básicas	10.000,00 €
- 21 93301 21000 Plaza de Toros. Mantenimiento y reparación	12.000,00 €
- 13 93303 63200 Otros edificios. Inversiones de reposición de edificios	14.000,00 €
-04 33309 63200 Casa de la Música. Inversiones de reposición de edificios	11.195,88 €
SUMA	298.663,98 €
FINANCIACIÓN	
BAJAS DE CRÉDITO NO COMPROMETIDO DE OTRAS PARTIDAS	
-09 92900 50000 Fondo de contingencia	150.000,00 €
-13 16210 22709 Consorcio Residuos. Trabajos realizados por otras empresas	123.468,10 €
-22 15320 61900 Pavimentación vías públicas. Inversiones reposición infraestruct.	25.195,88 €
SUMA	298.663,98 €

HASH DEL CERTIFICADO:
80AD5851A03508917E0E7C0007B4A9AC02879BF7
616B2080D80EB710DA5E05619EF75A77A4CF9F
8BF17866431A3D1EF5C282F70AA452A67E820F2

FECHA DE FIRMA:
23/07/2018
24/07/2018
28/07/2018

PUUESTO DE TRABAJO:
Alcalde Prolegente
Concejal-PSOE
Interventor

NOMBRE:
LUIS FELIPE SERRATE
JOSE MARIA ROMANCE PLOU
ANTONIO LAGUNA BLASCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC255088DB3B8A5A748AE



SECCIÓN VI. Boletín Oficial de la Provincia de Huesca**Rango:****Fecha de Publicación:** 3/08/18**Número de boletín:** 149**Número marginal:** 3386**Subsección:** ADMINISTRACIÓN LOCAL**Organo emisor:** AYUNTAMIENTO DE HUESCA. INTERVENCIÓN**Título:** Aprobados inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de ...**Texto**

Aprobados inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2018, los expedientes de Crédito Extraordinario 5/18 y de Suplemento de Crédito 3/18 del Presupuesto del Ayuntamiento de Huesca del ejercicio 2018, quedan expuestos al público por espacio de 15 días dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y formular las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Huesca, 2 de agosto de 2018. El Alcalde, Luis Felipe Serrate



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

INTERVENCIÓN

ANUNCIO

3692

Transcurrido el plazo de exposición al público de los expedientes de Crédito Extraordinario 5/18 y de Suplemento de Crédito 3/18 del Presupuesto del Ayuntamiento de Huesca, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 1 de agosto de 2018, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra los mismos, quedan definitivamente aprobados con el siguiente desglose por Capítulos:

EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO NÚM. 5 DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA PARA 2018
CAPÍTULOS QUE SE DOTAN:

- Capítulo VI – Inversiones reales 90.750,00 €

Total 90.750,00 €

FINANCIACIÓN: Bajas de crédito no comprometido de otras partidas

- Capítulo VI – Inversiones reales 90.750,00 €

Total 90.750,00 €

EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚM. 3 DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA PARA 2018
CAPÍTULOS QUE SE DOTAN:

- Capítulo I – Gastos de personal 261.468,10 €

- Capítulo II – Gastos corrientes en bienes y servicios 12.000,00 €

- Capítulo VI – Inversiones reales 25.195,88 €

Total 298.663,98 €

Bajas de crédito no comprometido de otras partidas

- Capítulo II – Gastos corrientes en bienes y servicios 123.468,10 €

- Capítulo V – Fondo de contingencia y otros imprevistos 150.000,00 €

- Capítulo VI – Inversiones reales 25.195,88 €

Total 298.663,98 €

Huesca, 3 de septiembre de 2018. El Alcalde, Luis Felipe Serrate



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

INTERVENCIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

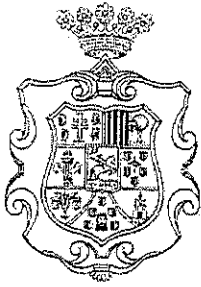
EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 4
DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA 2018



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

INTERVENCIÓN

SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 4/18	
- 08 33800 22706 Fiestas. Contratos de servicios	6.400,00 €
- 08 33800 22609 Fiestas. Actividades culturales	56.000,00 €
- 08 33800 48000 Fiestas. Transferencias corrientes	51.000,00 €
SUMA	113.400,00 €
FINANCIACIÓN	
BAJAS DE CRÉDITO NO COMPROMETIDO DE OTRAS PARTIDAS	
- 13 16210 22709 Consorcio Residuos. Trabajos realizados por empresas	113.400,00 €
SUMA	113.400,00 €



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

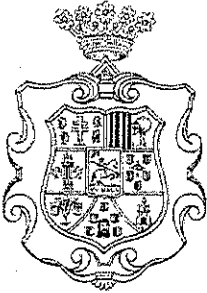
INTERVENCIÓN

3929

ANUNCIO

Aprobados inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018, los expedientes de Crédito Extraordinario 6/18 y de Suplemento de Crédito 4/18 del Presupuesto del Ayuntamiento de Huesca del ejercicio 2018, quedan expuestos al público por espacio de 15 días dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y formular las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Huesca, 28 de septiembre de 2018. El Alcalde, Luis Felipe Serrate



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

INTERVENCIÓN

4314

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público de los expedientes de Crédito Extraordinario 6/18 y de Suplemento de Crédito 4/18 del Presupuesto del Ayuntamiento de Huesca, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2018, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra los mismos, quedan definitivamente aprobados con el siguiente desglose por Capítulos:

EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO NÚM. 6 DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA PARA 2018

CAPÍTULOS QUE SE DOTAN:

- Capítulo II – Gastos corrientes en bienes y servicios	5.000,00 €
- Capítulo VI – Inversiones reales	151.250,00 €
Total	156.250,00 €

FINANCIACIÓN: Bajas de crédito no comprometido de otras partidas

- Capítulo III – Gastos financieros	5.000,00 €
- Capítulo VI – Inversiones reales	151.250,00 €
Total	156.250,00 €

EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚM. 4 DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA PARA 2018

CAPÍTULOS QUE SE DOTAN:

- Capítulo II – Gastos corrientes en bienes y servicios	62.400,00 €
- Capítulo IV – Transferencias corrientes	51.000,00 €
Total	113.400,00 €

Bajas de crédito no comprometido de otras partidas

- Capítulo II – Gastos corrientes en bienes y servicios	113.400,00 €
Total	113.400,00 €

Huesca, 24 de octubre de 2018. El Alcalde, Luis Felipe Serrate



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

INTERVENCIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

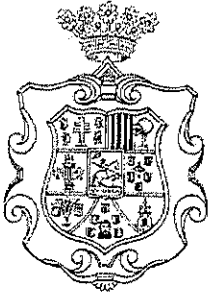
EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 5
DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA 2018



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

INTERVENCIÓN

SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 5/18	
- 02 33700 63200 Casino. Inversiones de reposición de edificios y otras construc.	10.355,53 €
- 22 16400 62200 Cementerio. Inversiones en edificios y otras construcciones	27.945,44 €
- 22 93308 75000 Viviendas sociales. Transferencias capital al Gobierno Aragón	34.684,52 €
- 06 24111 61900 Plan de empleo local. Inversiones de reposición infraestructuras	9.479,63 €
SUMA	82.465,12 €
FINANCIACIÓN	
BAJAS DE CRÉDITO NO COMPROMETIDO DE OTRAS PARTIDAS	
- 20 23121 62300 Huesca+ inclusiva. Inversión en maquinaria, instalaciones, utilla.	10.355,53 €
- 22 15320 61900 Pavimentación vías públicas. Inversiones reposición infraestruc.	62.629,96 €
-06 24111 22706 Plan de empleo local. Contratos de servicios	9.479,63 €
SUMA	82.465,72 €



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

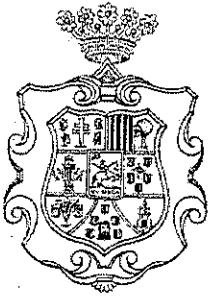
INTERVENCIÓN

4856

ANUNCIO

Aprobados inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2018, los expedientes de Crédito Extraordinario 7/18 y de Suplemento de Crédito 5/18 del Presupuesto del Ayuntamiento de Huesca del ejercicio 2018, quedan expuestos al público por espacio de 15 días dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y formular las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Huesca, 29 de noviembre de 2018. El Alcalde, Luis Felipe Serrate



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE HUESCA
INTERVENCIÓN

5354

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público de los expedientes de Crédito Extraordinario 7/18 y de Suplemento de Crédito 5/18 del Presupuesto del Ayuntamiento de Huesca, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2018, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra los mismos, quedan definitivamente aprobados con el siguiente desglose por Capítulos:

EXPEDIENTE DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO NÚM. 7 DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA PARA 2018**CAPÍTULOS QUE SE DOTAN:**

- Capítulo VI – Inversiones reales 65.879,67 €
- Total 65.879,67 €

FINANCIACIÓN: Bajas de crédito no comprometido de otras partidas:

- Capítulo VI – Inversiones reales 65.879,67 €
- Total 65.879,67 €

EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚM. 5 DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA PARA 2018**CAPÍTULOS QUE SE DOTAN:**

- Capítulo VI – Inversiones reales 47.780,60 €
 - Capítulo VII – Transferencias de capital 34.684,52 €
- Total 82.465,12 €

Bajas de crédito no comprometido de otras partidas

- Capítulo II – Gastos corrientes en bienes y servicios 9.479,63 €
 - Capítulo VII – Transferencias de capital 72.985,49 €
- Total 82.465,12 €

Huesca, 26 de diciembre de 2018. El Alcalde, Luis Felipe Serrate